

POLITICA GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

La ESE ISABU se compromete en la implementación de un Sistema de Gestión de Tecnología Biomedica, que incluya el manejo seguro de la tecnología con enfoque de riesgo que permita la planeación, adquisición, instalación, uso y mantenimiento seguro y disposición final de la tecnología biomédica acorde a las necesidades de los pacientes y a la complejidad de los servicios ofertados por la institución en sus etapas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, que permita responder a los objetivos de desarrollo institucional con estándares de calidad y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

OBJETIVO GENERAL

1. Generar los mecanismos a nivel institucional que permitan evaluar la tecnología, con el modelo de gestión de la tecnología con la que cuenta la E.S.E. ISABU, en las 6 etapas Planeación, evaluación, adquisición, uso y funcionamiento, mantenimiento y disposición final, con el fin de asegurar un recurso tecnológico que funcione adecuadamente.

ESTRATEGIAS

1. Identificar y priorizar las necesidades de adquisición y renovación de equipos conforme a la cartera de servicios y la disponibilidad presupuestal. Integrar la gestión de la tecnología biomédica al Plan Operativo Anual y al Sistema de Gestión de la Calidad.
2. Ejecutar y supervisar los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y metrológico con base en el nivel de criticidad y recomendaciones del fabricante. Asegurar la trazabilidad técnica de cada equipo mediante registros actualizados y verificables.
3. Establecer los requisitos técnicos, con el fin de adquirir o reponer tecnología biomédica que apoye la atención de las personas para la protección frente a los riesgos, prevención de daños, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, requerida en la prestación de los servicios de salud
4. Capacitación y cultura del uso seguro: Capacitar de manera periódica al personal asistencial en el manejo seguro de los equipos biomédicos y en la detección temprana de fallas.
5. Implementar y fortalecer el programa de tecnovigilancia, garantizando la identificación, notificación, análisis y seguimiento de eventos adversos o incidentes con dispositivos médicos.
6. Garantizar la correcta recepción, almacenamiento, custodia de las tecnologías adquiridas y el inicio controlado de la aplicación, uso o ejecución.
7. Establecer lineamientos que permitan garantizar la disposición final de las tecnologías para minimizar el impacto generado al medio ambiente.
8. Diseñar un programa para la actualización tecnológica y evitar el riesgo de obsolescencia.

INDICADORES

1. Cumplimiento del Plan de Capacitación en Tecnología Biomédica
2. Eventos Adversos Relacionados con el Uso de Tecnología Biomédica
3. Cumplimiento del Mantenimiento Preventivo de Equipos Biomédicos
4. Cumplimiento de Calibraciones de Equipos Biomédicos